

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2019-5953 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de escollera de sostenimiento en parcela 96, polígono 17, vinculada a construcción de seis viviendas en parcela 6082211 en barrio Rocillo, 16.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por INTERMOBILIARIA, S. A., para autorización de construcción en suelo rústico de ejecución de escollera de sostenimiento, en la parcela 96 del polígono 17 del C. Rústica, vinculada a la construcción de 6 viviendas en la parcela 6082211 del C. Urbana, en el barrio Rocillo, 16, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 12 de junio de 2019.

El alcalde en funciones,
Patricio Martínez Cedrún.

[2019/5953](#)